

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	REPARACION DIRECTA
Radicado	11001 33 43 059 2019 00353 00
Demandante	GUSTAVO DÍAZ GIRALDO Y OTROS
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL y POLICÍA NACIONAL
Asuntos	REPROGRAMAR AUDIENCIA

En la audiencia inicial realizada el 21 de febrero en el proceso de la referencia se fijó el día 23 de septiembre de 2023 como fecha para llevar a cabo **la audiencia de pruebas**¹, de modo virtual. No obstante, el Despacho advierte que dicha calenda corresponde a un día sábado que no es hábil para realizar este tipo de diligencias. Ante la circunstancia descrita corresponde programar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas en este proceso. Por los motivos expuestos, se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha y hora para la realización de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, el día **MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**, la cual se llevará a cabo de forma virtual, a través del aplicativo Microsoft Teams, por las razones establecidas en esta providencia.

Se informa a las partes que podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público. La inasistencia de quienes deban concurrir *no impedirá la realización de la audiencia* salvo su aplazamiento por decisión del Juez.

SEGUNDO: RECORDAR a las partes que deben conservar el enlace que se envía para el ingreso a la sala virtual, el vínculo de consulta del expediente para consulta en adelante y efectuar revisión de su acceso a internet o conectividad, así como, de la batería de su dispositivo para adelantar la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

¹ Archivo 27 expediente digital.

HERNÁN DARÍO GUZMÁN MORALES |
JUEZ

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE
BOGOTÁ D.C. – SECCIÓN TERCERA

Por anotación en el estado No. **4A** de fecha **22 de febrero de 2023** fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.


GLADYS ROCÍO HURTADO SUAREZ
SECRETARIA



NMV